



Circular No. SA/AGEO/DG/C/007/02/2023.

Asunto: Memoria de los Archivos - Archivos de la Memoria AGN 2023.  
Santa Lucía del Camino, Oax., 02 de febrero de 2023.

Secretarios Municipales de los Ayuntamientos del  
Estado de Oaxaca  
P R E S E N T E S

De conformidad con el artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que a la letra dice: "El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones: I. Tener a su cargo el archivo del Municipio, observado la ley de la materia", les informo que se debe dar cumplimiento al programa: Memoria de los Archivos - Archivos de la Memoria y su segunda fase relativa a archivos municipales que empezará a partir de enero de 2023 y cuyo propósito consistirá en hacer un balance general del desarrollo institucional los procesos y procedimientos técnicos en los archivos municipales del país y que involucra al Archivo General del Estado de Oaxaca como máxima autoridad en materia archivística en el Estado para reunir la información técnica.

Para lo arriba mencionado se anexan las encuestas en copia digital (de carácter informativo) para su conocimiento, las ligas para responderlas de manera oficial las recibirán directamente del Archivo General de la Nación y para mayor información también se adjuntan a la presente copias digitales de los números de oficios DG/150/2022 y su alcance DG/151/2022 de fechas 5 y 13 de diciembre del año 2022 respectivamente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 5, 8, 9 y 10 del Decreto que crea el Archivo General del Estado de Oaxaca y los artículos 1, 2, 5, 7, 15 fracción XI y 17 fracciones I y VI del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C. Bartolo Carrera**  
Director General

Archivo General del Estado de Oaxaca



Con copia de conocimiento para:

Lic. Jacobo Babines López. - Director del Archivo Histórico del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Lic. Abymael Pereda Zamora.- Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Mtra. Luz Stella Camargo Quiñones.- Jefa del Departamento de Investigación y Asesoría Archivística. Archivo General del Estado de Oaxaca.

Lic. Julio León Zárate. - Jefe del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental. Archivo General del Estado de Oaxaca.

Expediente.

BCP/APZ/lscq/jlz\*



Calle Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71228



Dirección General y Dirección de Clasificación de Archivos 951.519.65.98 Dirección Archivo Histórico 951.132.71.44





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Núm. de oficio: DG/151/2022**

**Asunto:** Programa Memoria de los Archivos,  
alcance al oficio DG/150/2022.

**Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022**

**JACOBO BABINES  
DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE**

En alcance al oficio DG/150/2022, remitido con fecha de 5 de diciembre del año en curso, relativo a la segunda fase del programa "Memoria de los Archivos – Archivos de la Memoria. Mesas de trabajo, reflexión y diálogo"; que se desarrollará a partir de enero de 2023 bajo el mismo formato de ciclos temáticos con sesiones virtuales periódicas; por este conducto le hago entrega del cronograma de 2023, correspondiente a la región sur, para la recopilación de las Fichas de reconocimiento requeridas para cada sesión.

Tal como se mencionó anteriormente, en esta segunda fase será necesaria la intervención de las autoridades archivísticas estatales para reunir la información técnica de los archivos municipales en cada estado, a través de la captura de las Fichas de reconocimiento proporcionadas por el Archivo General de la Nación (AGN).

El presente cronograma se ha generado con el fin de que disponga de una herramienta que le permita planear y organizar, con anticipación, los trabajos de la institución a su digno cargo, para la captura de las Fichas de reconocimiento por parte de los archivos municipales en su estado. En la tabla adjunta podrá disponer de la liga electrónica de la Ficha para cada ciclo temático, así como del calendario de las fechas límite para la entrega de la información cargada por los municipios y fechas en que AGN le enviará de vuelta los datos sistematizados y organizados para la sesión temática correspondiente.

<b>Cronograma 2023 Sur</b>				
<b>Serie temática</b>	<b>Sesiona</b>	<b>Corte</b>	<b>Informe</b>	<b>Liga a ficha de reconocimiento en línea</b>
7. Archivos municipales Infraestructura y Acervo	07/02/2023	27/01/2023	30/01/2023	<a href="https://forms.gle/iNH8AhpSq1RWqJAy9">https://forms.gle/iNH8AhpSq1RWqJAy9</a>





8. Archivos municipales Organización y Descripción	27/03/2023	17/03/2023	21/03/2023	<a href="https://forms.gle/nWmrHhxyYB5M5iC9">https://forms.gle/nWmrHhxyYB5M5iC9</a>
9. Archivos municipales Conservación y Restauración	15/05/2023	05/05/2023	08/05/2023	<a href="https://forms.gle/JPA9fbvCxErWK8mh7">https://forms.gle/JPA9fbvCxErWK8mh7</a>
10. Archivos municipales Digitalización documental	03/07/2023	23/06/2023	26/06/2023	<a href="https://forms.gle/fDJoSMfKGb3MXXfb6">https://forms.gle/fDJoSMfKGb3MXXfb6</a>
11. Archivos municipales Difusión en archivos	21/08/2023	11/08/2023	14/08/2023	<a href="https://forms.gle/QcVnirV17Q7fHKq59">https://forms.gle/QcVnirV17Q7fHKq59</a>

Asimismo, le reitero que es muy importante que nos facilite el Directorio general de los archivos municipales de su estado, para el seguimiento del proceso de recopilación de las Fichas de reconocimiento.

En espera de seguir contando con su colaboración en esta iniciativa, quedamos al pendiente de su atenta respuesta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**DR. CARLOS RUIZ ABREU**

CRA/RGZ\*cpm



